

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCV - Nº 143
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

VILLA MARÍA

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día veintinueve de Setiembre de 2014, a las 20,00 hs., en su sede de Bv. Alvear 27, 1er. Piso de la Ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Motivos de la realización de esta Asamblea fuera del término estatutario. EL SECRETARIO.-

Nº 20785 - \$ 96,60

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS y
FISIOTERAPEUTAS REGIONAL I - VILLA MARIA

La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María, convoca a sus matriculados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 06-09-2014 a las 10 hs. en el local sito en calle Bartolomé Mitre 567 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta. 3) Consideración y tratamiento de la Cuota Societaria de la Regional. 4) Consideración y tratamiento de la Cuota de inscripción y reinscripción de la Regional. 5) Convocatoria a los afiliados para la participación en la Regional. 6) Autorización para la compra de un cañón proyector para cursos que organice la Regional. 7) Consideración y Resolución de los art. 39 y 40 del Reglamento Interno de la Regional I (multas por inasistencias a Asambleas). La Presidenta.

Nº 20762 - \$ 156,80

LA FRATERNIDAD LAICAL
DOMINICANA DE CORDOBA

Convócase a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día Sábado 13 de Septiembre de 2014 a las 15:00 hs. En nuestra SEDE SOCIAL de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso - Torre Olegario Correa, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Oración de apertura. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 4) Lectura, consideración y aprobación: "al cumplimiento del objetivo Apostólico fundamental, aprobar la Memoria, el Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidos al Ejercicio considerado".

(Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas - Nº 35 apartado "c"). Que va desde el 01 de abril de 2013 al 31 de Marzo de 2014. 5) Lectura, consideración y aprobación del "Presupuesto de Gastos e Inversiones que el Consejo elaborado y proponga para el Ejercicio en curso y toda modificación que se refiera a montos o porcentuales de los ítem que integren los mismo".(Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas - Nº 35 apartado "c"). Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas Nº 35 Apartado "c" de nuestro Estatuto "El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los Miembros con Promesa Perpetua. Sesionará válidamente con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio." El Secretario.

3 días - 20736 - 1/9/2014 - \$ 518,70

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS y
FISIOTERAPEUTAS REGIONAL I - VILLA MARIA

La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María, convoca a los matriculados de la Regional I a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06-09-14 a las 9 hs. en el local sito en calle Bartolomé Mitre 567 de esta ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2013. 4) Consideración y Resolución de los art. 39 y 40 del Reglamento Interno de la Regional I (multas por inasistencias a Asambleas). La Presidenta.

Nº 20761 - \$ 119,20

LA FRATERNIDAD LAICAL
DOMINICANA DE CORDOBA

Convócase a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día Sábado 13 de Septiembre de 2014 a las 18:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso - Torre Olegario Correa, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Oración de apertura. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 4) Aprobar el Programa de Gobierno para el próximo trienio. (Título III Gobierno y Administración - Del Consejo - Nº 38). 5) Proceder a la elección de la Junta Escrutadora que estará compuesta por tres (3) Hermanos. (Título III, Gobierno y Administración - De las Asambleas - Nº 35 Apartado "e"). 6) Acto Eleccionario: Elección de los integrantes del Consejo (6 miembros Titulares) de los Suplentes (3 miembros) y de la Comisión Fiscalizadora (3 miembros), (Título III Gobierno y Administración - Del Consejo - Nº 39-40). Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al Título III Gobierno y Administración - De las

Asambleas Nº 35 Apartado "c" de nuestro Estatuto "El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los Miembros con Promesa Perpetua. Sesionará válidamente con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio." El Secretario.

3 días - 20733 - 1/9/2014 - \$ 464,10

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en nuestra sede Esquíú 267, Córdoba, el 11 de Septiembre de 2014, a las 21.00 hs., de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura bíblica y oración. 2. Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado en febrero 2014. 4. Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance y cuentas de recursos y gastos del ejercicio cerrado en febrero 2014. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 6. Informe sobre los avances para el cierre de la asociación: Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29, del Estatuto, que dispone en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la estipulada. En la sede de la Asociación tendrá a su disposición una copia del Balance General, Memoria, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

Nº 20869 - \$ 194,60

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
(C.E.C. INTERNACIONAL)

Estimado socio del "Centro de Entrenamiento Cristiano Internacional Asociación Civil (C.E.C. Internacional)": En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en nuestra sede Esquíú 267, Córdoba, el 11 de Septiembre de 1 2014, a las 20:00 hs., de acuerdo con el artículo 27 del Est. Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura bíblica y oración. 2. Lectura del acta de la asamblea anterior. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del balance cerrado al 28 de febrero de 2014. 4. Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance General y cuentas de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2014. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 6. Informe de planes futuros. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29, del Estatuto, que dispone en caso de no

lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la estipulada. En la sede de la Asociación tendrá a su disposición una copia del Balance General, Memoria, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El presidente.

Nº 20868 - \$ 194,60

ARGANA ASOCIACION CIVIL – ASOCIACION CIVIL
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS

SAN JAVIER

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 2014, a las 18 Hs, en la sede social de calle Juan Esteban de Arias Cabrera s/n, de la localidad de San Javier, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios presentes para la rúbrica del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se convocó fuera de los plazos la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración para su aprobación o modificación, de las memorias y balances de los ejercicios contables 2010, 2011, 2012 Y 2013. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización sobre los balances considerados. 5) Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes para la conformación del Órgano Directivo. 6) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente para el Órgano de Fiscalización. La Secretaria.

Nº 20771 - \$ 138,60

BUSCANDO UN FUTURO DIGNO
ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Córdoba, 13/08/2014, expresa que el día 16/07/2014 se convocó asamblea extraordinaria para la elección de autoridades y que, por inconvenientes personales no se pudo publicar dicha convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL, por tal motivo se convoca Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Setiembre de 2014, a las 13 hs, en la sede social, sito en de calle Pedro Bean N° 46 de barrio Las Flores, ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades para la regularización de la Asociación Civil, se deberá elegir los miembros de la Comisión directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 2) Deliberación de los pasos a seguir para la regularización de la misma y para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación. El presidente.

3 días – 20870 – 1/9/2014 - s/c.

CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y
PENSIONADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA

Convoca a sus socios activos a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 30 de Septiembre de 2014, a las 10 hs. con media hora de tolerancia, en la Sede Social de calle Rondeau N° 159 , B° Nueva Córdoba, tratándose el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios Asambleístas para suscribir el acta con el Presidente y Secretario. . 2. Tratamiento como único punto, el punto N° 5 de la Orden del Día de Asamblea Ordinaria realizada el 25 de Julio del cte. año y que por así disponerlos los asambleístas presentes, este punto N° 5, Informe del acuerdo contractual legal entre la Entidad y la empresa designada, para la construcción de la Nueva Sede Social, sea tratado en Asamblea Extraordinaria que la Comisión Directiva establezca. El Secretario.

3 días – 20781 – 1/9/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
NACIONALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN
LORENZO

SE CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS, LA MISMA TENDRA LUGAR EN LA SEDE DEL CENTRO SITUADO EN SALVADOR MARIA DEL CARRIL N° 4844 B° SAN LORENZO RESPETANDO LOS SIGUIENTES TEMAS A TRATAR: ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA

SUSCRIPCION DEL ACTA DE ASAMBLEA. 2) SITUACION DEL TRAMITE DE EXENCION EN IMPUESTO A LAS GANANCIAS. 3) RAZONES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TERMINO. 4) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2013. La Secretaria.

3 días – 20759 – 1/9/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Santa Rosa, de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de Septiembre de 2014, a las 20:30 horas en su Sede Social sito en baile Córdoba N° 140, para tratar el siguiente: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4) Elección de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 5) Elección de Cinco miembros titulares: a) Elección de cinco miembros titulares por caducidad de sus mandatos: Un Tesorero, Un Pro-tesorero y Tres Vocales Titulares. b) Elección de Dos Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente por caducidad de sus mandatos.

3 días – 20790 – 1/9/2014 - s/c.

PREMED S.A

El Directorio de PREMEDI SA convoca a los accionistas de PREMEDI SA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio sito en calle 9 de Julio nro. 691, piso 1, de esta ciudad de Córdoba el día 18 de Septiembre del 2014 a las 11 :00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente Orden del Día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2014; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2014; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2014; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2014; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2014; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2014. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días – 20787 – 3/9/2014 - \$ 1440.-

CLINICA COLOMBO S.A.

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 39° Nom. Conc y Soc. Dr. José Antonio Di Tullio, mediante Sentencia N° 212 del 18/07/2014 convoca a asamblea general ordinaria para el día 18/09/2014 a las 10hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Av. Duarte Quirós N° 1948, ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos socios para que suscriban el acta. 2°) Análisis del giro comercial de la sociedad en la actualidad. 3°) Determinación de un mecanismo de información periódica sobre la marcha de los negocios sociales a los socios. 4°) Estado de la contabilidad de la sociedad. 5°) Tratamiento y aprobación de los estados contables, memorias y demás documentación contable hasta el último ejercicio finalizado. 6°) Distribución de utilidades. 7°) Consideración de la gestión del socio

presidente. Eventual remoción. H- Inicio de acciones de responsabilidad. 8°) Regularización de la explotación de comercios que giran en la sede de la sociedad, específicamente Farmacia y Bar. Análisis de responsabilidad del presidente. Reserva de acciones legales I en su contra. 10°) Regularización de actividades llevadas a cabo por entes extraños a la sociedad en la sede de la misma, específicamente la llevada a cabo por la Fundación Colombo Díaz. 11°) Análisis de los convenios comerciales de la sociedad, específicamente con APROSS y PAMI, con motivo del giro de la empresa. Del Estatuto a tener en cuenta: Arts. 12° y 13°.

5 días - 20851 - 3/9/2014 - \$ 1.370.-

HOGAR DE NIÑOS “SAN VICENTE DE PAUL”

CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea el 11/9/2014 a las 21,30 hs en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con la presidenta y la secretaria de la institución aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Informar las causas por las que se realiza fuera de término. 3) Lectura y aprobación del acta anterior. 4) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuadro de resultado e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/2014. 5) Elección de autoridades por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días – 20724 – 1/9/2014 - s/c.

CAMARA DE PUBLICIDAD EXTERIOR DE
CORDOBA -ASOCIACION CIVIL- CaPEC

Convoca a los Señores asociados de la Cámara de Publicidad Exterior de Córdoba- Asociación Civil-CapeC, a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 30/09/2014, a las 17:00 horas en 1° convocatoria y media hora más tarde en 2° convocatoria, y a Asamblea Extraordinaria a las 18:00 hs en 1° convocatoria y media hora más tarde en 2° convocatoria, ambas a realizarse en la sede social de calle Independencia N° 468, 1 piso, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°).-Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. -2°) Lectura y Aprobación del Balance del Ejercicio cerrado al 31/05/2014, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°).- Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio. 4°) Fijación del valor de la cuota social para el próximo ejercicio. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva 6°) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas 7°) Dejar sin efecto el punto sexto del Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 30-09-2013 referente a reforma de estatuto social 8°) Temas varios.- El Secretario.-

Nº 20961 - \$ 401,80

TARJETA GRUPAR S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de TARJETA GRUPAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2014 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle 25 de Mayo N° 267, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2014. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2014 sobre la base de lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Constitución de Reserva Legal y Pago de Honorarios a miembros del órgano de administración y sindicatura. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración y sindicatura por el término de tres ejercicios. 7) Ratificación de lo aprobado y resuelto por Asamblea de fecha 05 de Marzo de 2012. 8) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2011. 9) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de Mayo de

2012. 10) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2012. 11) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Julio de 2013 12) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Septiembre de 2013. 13) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Unánime y Autoconvocada de fecha 11 de Septiembre de 2013. 14) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Mayo de 2014. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S. EL DIRECTORIO.-

5 días - 21010 - 3/9/2014 - \$ 4471,35

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

RECTIFICACION DE CONVOCATORIA

La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Cristiano Distrito Córdoba, y la Junta Electoral RECTIFICAN el Edicto N° 20780, publicado el 26 de agosto de 2014, dejándolo sin efecto. En consecuencia se CONVOCA a elecciones partidarias para cubrir los cargos de cinco (5) convencionales nacionales titulares y cinco (5) convencionales nacionales suplentes por el distrito Córdoba para el día 11 de octubre de 2014. Venciendo el Plazo de presentación de listas el 11 de septiembre de 2014 a las 23:59 hs, en la sede de la junta electoral, sita en calle Rioja 782, con aval del 3% de los afiliados de toda la jurisdicción de la Provincia. Dicha elección del 11 de octubre de 2014, se realizara de 8:00 hs hasta las 18:00 hs. en calle Rioja 782 de esta ciudad de Córdoba, todo ello según, Acta de fs: 239, de fecha 7 de julio de 2014 de la Junta Ejecutiva y Acta N° 1 de la Junta Electoral de fecha 11 de julio de 2014, obrante a fs: 241. El Apoderado.-

N° 21062 - \$ 392,73

SOCIEDADES COMERCIALES

MAQUINADOS ESPECIALES DE PAPEL SRL

Cesión de Cuotas - Modificación

Por contrato de fecha 17/10/2013, y Acta de fecha 26/03/2014, el socio Román Gonzalo Sosa Ayala DNI 94.030.623 cedió a Pablo Ignacio Tamburini DNI. 36.773.755, argentino, soltero, nacido el 7/01/192, comerciante, domiciliado en B° Privado Fincas del Sur, Finca 1, Altura Av. O'Higgins 6230, entrada izquierda, Ciudad de Córdoba, 600 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, equivalentes al 30% del capital social de Maquinados Especiales de Papel SRL por la suma de \$6.000. Como consecuencia de dicha cesión se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: ""CUARTA - Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) dividido y representado por Dos Mil (2000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: El Socio Pablo Ignacio TAMBURINI el Treinta por ciento (30%) del capital, es decir -le corresponden Seiscientos (600) cuotas sociales, y a la Socia Viviana Alicia Martella el Setenta por ciento del capital (70%), es decir le corresponden Un Mil Cuatrocientas cuotas sociales. Las cuotas sociales son indivisibles, constituyendo el presente instrumento suficiente título de las mismas. El capital social se encuentra integrado en su totalidad". Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación, Concursos y Sociedades N° 3, expte. 2316231/36. Oficina, 20/8/2014.

N° 20824 - \$ 260.-

COMTEL S.R.L.

Modificación

Por instrumento de fecha 17 de junio de 2013 los socios de COMTEL S.R.L. aprobaron la modificación de la cláusula cuarta y sexta del contrato social oportunamente inscripto: respecto del capital social y la administración de la sociedad, la que han quedado redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social, se establece en la suma de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una. Que los socios

suscriben e integran en un ciento por ciento a favor de los Sres. Bruno Jeremías SPERANDINI, quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una y Jerónimo MARTINEZ BUTELER, quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad" y "SEXTA: La administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Bruno Jeremías SPERANDINI, argentino, soltero, nacido el 21 de mayo de 1982, titular del Documento Nacional de Identidad Nro.: 29.476.862, domiciliado en calle Tapayu N° 8536, Barrio Uocra, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su sola firma. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5969/63". El presente edicto, fue ordenado en autos: COMTEL S.R.L. s/Insc. Reg. Pub. Comer. Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objet.) - Expte. N° 2445557/36 - Juzgado de 1ra. Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial. Concursos y Sociedades N° 7.- Fdo. José Antonio Di Tullio - Juez - Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado. Córdoba, 28 de julio de 2014.

N° 20825 - \$ 344.-

SAN PATRICIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato

Por acta número dos, de fecha 28/05/2014, los socios gerentes de San Patricio Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sr. Carlos Alberto Facello, L.E. 5.880.304 casado en primeras nupcias con María Soledad Perreyra Hernández, y la Sra. Elena Laila Nicola D.N.I. 7.356.205, soltera, han resuelto modificar el contrato social en los siguientes artículos: Artículo cuarto: El plazo de duración de ésta Sociedad se proroga en veinte años a contar de la fecha de la presente modificación contractual, 28 del mes de Mayo de 2014; este plazo podrá prorrogarse por voluntad de los socios por lapsos iguales. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución, siempre que de preaviso al otro socio por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. Artículo Octavo: El cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. En dicha oportunidad se confeccionará inventario de bienes y balance general con cuadro de resultados, los que serán puestos a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 90 días del cierre de cada ejercicio. Artículo Noveno: Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de los ejercicios anteriores. Los gerentes serán remunerados por un porcentaje de ganancias, se podrá disponer su pago aun cuando no se cubran pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas se destinará un cinco por ciento (5%) para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el diez (10%) por ciento del capital suscripto. El remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por cada socio en igual proporción. Artículo Décimo: Ninguno de los socios podrá ceder a terceros total o parcialmente sus cuotas sociales, sino con el acuerdo unánime de los socios. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá notificara su decisión a los demás socios y éstos se pronunciarán dentro del plazo de veinte días, notificando a la gerencia el nombre del interesado y el precio. En igual plazo podrán ejercer su derecho de preferencia respecto de las mismas. La sociedad podrá hacerlo, con utilidades o por reducción de capital, dentro de los diez días posteriores a tal plazo, en los casos que no se hubiera ejercido de parte de los socios dicho derecho, o hubiese remanente de cuotas sociales sin ejercer derecho de preferencia. En caso de no mediar manifestación de voluntad, vencidos tales plazos, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. Si más de un socio ejerce el derecho de preferencia, las cuotas serán distribuidas a prorratas y en cuanto no fuere posible se distribuirán por sorteo. En el supuesto de formularse oposición a la cesión, el socio que pretende ceder podrá ocurrir ante el juez del domicilio social quien con audiencia del representante de la sociedad y del o los socios oponentes podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición. Esta

declaración judicial importará también la caducidad del derecho de preferencia de la sociedad y de los socios que se opusieron respecto de la cuota de este cedente. Cuando los socios o la sociedad ejercieren su derecho de preferencia impugnando el precio de las cuotas, deberán expresar el que consideren ajustado a la realidad, debiendo determinarse el precio por medio de pericia judicial; los impugnantes no estarán obligados a pagar uno mayor que el de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. La cesión de cuotas sociales es libre entre los socios y respecto de sus herederos forzosos. A los efectos de la presente cláusula el valor de las cuotas se determinará por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro, según las disposiciones legales vigentes. Artículo Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos forzosos o representantes legales podrán incorporarse a la sociedad desde el momento que fuesen declarados tales, debiendo unificar su personería. En el supuesto que aquéllos decidan ceder sus cuotas, los socios y/o la sociedad podrán ejercer su derecho de preferencia en la opción de compra rigiéndose el valor de las cuotas de conformidad a lo estipulado en la cláusula décimo. En el supuesto de herederos no forzosos, la incorporación de éstos necesitará del consentimiento unánime del resto de los socios; para el supuesto que no logre este consentimiento se le reintegrará el valor del capital pasando las cuotas partes a ser propiedad de la sociedad, conforme cláusula décimo. En el supuesto de reducción a uno del número de socios, se procederá conforme lo dispuesto por el art. 94. inc. 8 de la ley de sociedades. Asimismo atento que la gerencia se encuentra compartida conforme cláusula sexto y séptima en el supuesto de fallecimiento o incapacidad legal de un socio gerente la dirección Técnica la ejercerá el socio gerente supérstite o con capacidad legal para ejercer el cargo. Sin otro tema que considerar se da por terminada la reunión. JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. 22/07/2014 Sager De Pérez Moreno, Cristina Ester Prosecretario Letrado.

N° 20819 - \$ 1076.-

TREJO SERVICIOS GENERALES S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto Ampliatorio, Rectificadorio y Ratificatorio de Aviso N° 33577 de Fecha 20/12/2013

Contrato de Constitución de fecha 22 de Noviembre de 2012 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 4 de Junio de 2013. Socios: Martín Horacio Duarte, D.N.I. N° 22.466.444, argentino, Técnico en Refrigeración, soltero, con domicilio real en calle Simón Bolívar N° 924, de B° Güemes de la Ciudad de Córdoba, el Sr. Héctor Miguel Duarte, D.N.I. N° 22.878.946, argentino, Arquitecto, soltero, con domicilio real calle Simón Bolívar N° 924, de B° Güemes de la Ciudad de Córdoba y la señora Raquel Montenegro, D.N.I. N° 23.357.456, argentina, Ama de Casa, soltera, con domicilio real en calle Simón Bolívar N° 924, de B° Güemes de la Ciudad de Córdoba. Denominación: Trejo Servicios Generales S.A. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: Obispo Trejo N° 1386, Planta Baja, Local 1, Of. "B", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la construcción y/o alquiler de contenedores metálicos de basura y escombros, la construcción y venta de edificios residenciales y no residenciales, de viviendas uni y pluri familiares, dúplex, locales y galerías comerciales. La compra y venta de artículos de ferretería y cerrajería en general. La Sociedad podrá establecer y/u otorgar mecanismos de franquicias, concesiones, licencias, autorizaciones, ejercicio de representaciones y servicios de asesoramiento y mercadeo. En caso de que la normativa vigente exigiera la actuación de un profesional con habilitación y/o matriculación especial, se cumplirán con los requisitos legales que se establezcan. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por doscientas (200) acciones de Pesos

quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A con derecho a Un (1) voto por acción. Las acciones son suscriptas en las siguientes proporciones: La Sra. Raquel Montenegro, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Quinientos (\$500) Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción, cuyo valor es integrado en este acto en un veinticinco por ciento (25%) del total, en dinero efectivo, comprometiéndose la Sra. Raquel Montenegro a integrar el saldo en el plazo de dos (2) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; a su turno, el Sr. Héctor Miguel Duarte suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas, no endosable de Pesos Quinientos (\$500) Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción, cuyo valor es integrado en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, comprometiéndose el Sr. Héctor Miguel Duarte a integrar el saldo en el plazo de dos (2) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, y el Sr. Martín Horacio Duarte suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas, no endosable de Pesos Quinientos (\$500) Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción, cuyo valor es integrado en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, comprometiéndose el Sr. Martín Horacio Duarte a integrar el saldo en el plazo de dos (2) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de establecer un Directorio unipersonal, será obligatoria la designación de un director suplente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporal o permanente, del primero. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria.- La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. A tales fines se elige al señor Duarte Martín Horacio, D.N.I. 22.466.444, para ocupar el cargo de Presidente, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en calle Obispo Trejo W 1386 PB Local 1 de la Ciudad de Córdoba de la Ciudad de Córdoba y para ocupar el cargo de Director Suplente al Sr. Duarte Héctor Miguel, D.N.I. 22.878.946, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en calle Obispo Trejo N° 1386 PB Local 1 de la Ciudad de Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19550 (texto ordenado decreto 841/84). Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

N° 20786 - \$ 1006,60

FAUST JULIO CRISTOBAL Y CISTERNA DARDO MIGUEL S.H

Insc. Reg. Pub. Comer.- Regularización

Por Acta de fecha 26/05/2014 y Contrato de fecha 26/05/2014, los socios Dardo Miguel Cisterna D.N.I N° 12.334.033, casado, argentino, nacido el 12/10/1955, de profesión comerciante, domiciliado en Estanislao del Campo N° 4960 de la ciudad de Córdoba y el Señor Julio Cristóbal Faust D.N.I N° 13.370.379, casado, argentino, nacido el 11/05/1957, de profesión comerciante, domiciliado en Teniente Candelaria N° 691 de la ciudad de Córdoba, acuerdan regularizar la sociedad Faust Julio Cristóbal y Cisterna Dardo Miguel S.H y constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: Faust Julio Cristóbal y Cisterna Dardo Miguel SRL. Sede y Domicilio: Avenida Juan B. Justo N° 3841, Ciudad de Córdoba. Duración: Noventa y Nueve (99) años desde la

fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto dedicarse en país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIAL e INDUSTRIAL: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de repuestos y accesorios automotrices. FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público. REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital Social: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. El capital social se fija en la suma de pesos once millones seiscientos mil (\$11.600.000,00) que se divide en once mil seiscientos (11.600) cuotas de pesos mil cada una (\$1000.-) Los socios suscriben e integran totalmente el capital social de acuerdo al siguiente detalle: a) Suscripción: el Sr. DARDO MIGUEL CISTERNA suscribe cinco mil ochocientos (5.800) cuotas por un valor total de pesos cinco millones ochocientos mil (5.800.000,00), y el Sr. JULIO CRISTOBAL FAUST suscribe cinco mil ochocientos (5800) cuotas por un valor total de pesos cinco millones ochocientos mil (\$5.800.000,00.-). b) Integración: Tratándose de una regularización, la integración se realizó mediante los bienes de la sociedad de hecho que surgen del balance e inventario suscripto por los comparecientes y certificado por el contador público nacional Alfredo Gustavo Conforto, Matrícula Profesional 10-11603-6 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. REGIMEN DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados en reunión de socios. El o los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carecen el o los gerentes de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros; salvo que se le otorgue autorización expresa por parte de los socios. Restricciones: Para comprar, vender o gravar bienes registrables se requerirá la resolución previa de Reunión de Socios. Ejercicio Social: El cierre de ejercicio se producirá anualmente el treinta y uno (31) de diciembre de cada año. JURISDICCIÓN: Por cualquier divergencia que se originara con motivo del presente contrato, las partes se someten a los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando al fuero federal o cualquier otro de excepción que pudiera corresponderles, a cuyo fin los socios constituyen domicilios especiales en los ya indicados. Seguidamente los socios acuerdan por unanimidad: A) Establecer la sede social en calle Avenida Juan B. Justo N° 3841, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de otros domicilios comerciales u operativos que pudiera habilitar y que se comunicará oportunamente. B) Designar par integrar la gerencia: al Señor DARDO MIGUEL CISTERNA, DNI 12.334.033 y al Señor JULIO CRISTOBAL FAUST, DNI 13.370.379, para que actúen como socios gerentes, de manera conjunta o indistinta para representar a la sociedad con las más amplias facultades, ante organismos públicos, privados, mixtos, autárquicos, entidades bancarias, comerciales e industriales y a los Señores: DARIO MIGUEL CISTERNA, DNI 31.057.657, domiciliado en calle Estanislao del Campo N° 4960, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; FRANCO MILTON CISTERNA, DNI 34.247.859, domiciliado en calle Estanislao del Campo N° 4960, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ANDRES ELOY CISTERNA, DNI 37.619.340, domiciliado en calle Estanislao del Campo N° 4960, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ALEXIS JAVIER FAUST, DNI 29.712.229, domiciliado en Teniente Candelaria N° 691, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y la Srita. VANINA SOLEDAD FAUST, DNI 30.659.724,

domiciliado en Teniente Candelaria N° 691, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, como gerentes no socios sin uso de la firma social que representarán a la sociedad en su esfera funcional conjuntamente con los socios gerentes. Siendo su esfera de actuación funcional la siguiente: DARIO MIGUEL CISTERNA, Gerente del Departamento Logística; FRANCO MILTON CISTERNA, Gerente del Departamento Cobranzas; ANDRES ELOY CISTERNA, Gerente del Departamento Recursos Humanos; ALEXIS JAVIER FAUST, Gerente del Departamento de Compras; y VANINA SOLEDAD FAUST, Gerente del Departamento Pagos a Proveedores. Presentes en este acto los Socios Gerentes y los Gerentes no socios designados, manifiestan que: a) aceptan el cargo para el cual han sido designados, b) fijan como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en calle Avenida Juan B. Justo N° 3841, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y c) manifiestan no estar incurso dentro de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas por los Art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales, firmando al pie en prueba de su aceptación. Juzgado de Civil y Comercial de 1° Instancia y 3 A- Con Soc 3 Sec. Of. 04/08/14.

N° 20854 - \$ 1.331.-

AUTOMOTORES Y CREDITOS DEL CENTRO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Se hace saber que por Instrumento de fecha 24/5/2013 y Acta N° 1 del 6/6/14 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios Sra Adriana Noemí Cocordano, D.N.I. 16123519, argentina, estado civil divorciada, con 50 años de edad, de profesión empleada con domicilio en calle San Martín 618 de la localidad de Biale Masse Provincia de Córdoba y el Sr Antonio Mario Martínez, D.N. I. 12.279964, argentina, estado civil soltero, de 54 años de edad de profesión comerciante, con domicilio en calle French 4309 Mar del Plata provincia de Buenos Aires 2) Denominación Automotores y Créditos del Centro S.R.L. 3) Domicilio: el domicilio de la sociedad es en calle Saavedra Lamas 506 Barrio Los Gigantes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. 4) Plazo el termino de duración de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto La sociedad tendrá por objeto la comercialización de planes de ahorro o capitalización autorizados por Inspección General de Justicia de la Nación, así también podrá realizar toda gestión y/o otorgamiento de préstamos, consignaciones, representaciones y mandatos así también el asesoramiento general para los ítems relacionados o en general para empresas o particulares. La compra y venta de automotores y maquinarias nuevos y usados, repuestos y auto partes para el automotor y maquinarias en general. 6) Capital: El capital es de Diez mil pesos (\$ 10.000) .7) Administración y Representación La sociedad será administrada y representada por la socia Sra Adriana Noemí Cocordano como socia gerente, por el término de dos años de ejercicio de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Inst. C.C. 26ª-CON SOC 2- SEC, de Córdoba en los autos caratulados AUTOMOTORES y CREDITOS DEL CENTRO S.R.L.- INSC.REG.PUB.COMER.-CONSTITUCION Expte 2438260/36

N° 20823 - \$ 320,60

GRUPO ESTRELLA S.R.L.

S/ I.R.P.C.

Juzgado 1a Ins C.C. 7a-Con Soc 4-Sec, Denominación: " GRUPO ESTRELLA S.R.L." Constitución:05-06-2014, Integrantes: Gonzalo Rodrigo Monge, nacido el 14/12/1985, DNI 31.997.540, argentino, soltero, comerciante, domicilio: Rosario de Santa Fe 711, 7° piso, de barrio General Paz; Germán Ezequiel Monge, nacido el 3/5/1984, DNI 30.901.063, argentino, soltero, comerciante, domicilio: Aconquija 2338; y Adriana Raquel Mignola, nacido el 03/11/1955, D.N.I. 11.806.170, argentina, casada, comerciante, domicilio: Lote 11, Manzana B, Villa Residencial La Reserva; Domicilio: Ciudad de Córdoba, Sede Social: Zapiola 60, Planta Baja, de

Barrio San Martín, Córdoba. Duración: 50 años de la fecha de Inscripción en el R.P.C.. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: I) Farmacia: Explotación comercial del rubro farmacia y todos sus anexos y vinculados, pudiendo realizar la actividad en la forma y el estilo que mejor convenga a los intereses de la Sociedad; Compra, venta, consignación, representación y distribución de mercaderías y productos referidos al rubro farmacéutico, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por la normas vigentes. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado nacional, provincial o municipal, reparticiones autárquicas y dependencias de las fuerzas armadas y de seguridad.- II) Publicidad y propaganda: todas las actividades vinculadas a la publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, murales, megáfonos móviles o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte; realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compraventa, arrendamiento de espacios de publicad de cualquier tipo; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones III) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios Capital Social: \$100.000.-Administración: Designándose como gerentes a los socios Gonzalo Rodrigo Monge, D.N.I. 31.997.540, y Germán Ezequiel Monge, D.N.I. N°. 30.901.063, teniendo en forma indistinta el uso de la firma social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.- Oficina, agosto, 19 de 2.014.- Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N° 20853 - \$ 539,00

ZADE S.R.L.

Constitución de sociedad

1) Contrato constitutivo suscripto el 08/10/13 e inventario ratificado el 05/08/14. 2) Socios: Mariano Gabriel Graziani, D.N.I. 36.146.716, nacido el 04/01/1992, de 21 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio calle Raúl Rina 8418, casa 17, Barrio Arguello, de esta ciudad de Córdoba y Giselle Graziani, D.N.I. 32.203.881, nacida el 10/02/1986, de 27 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Raúl Rina 8418, casa 17, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 3) Denominación: "ZADE S.R.L.". 4) Sede social: Raúl Rina 8418, casa 17, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba. 5) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) EDICION E IMPRESIÓN: 1) IMPRENTA: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordado de libros o papel y el corte de los cantos. La comercialización por cuenta propia o de terceros, de papeles, cartones, tinta y materias primas para imprenta. 2) DISEÑOS Y PUBLICACIONES: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromas, fotografía y diseño publicitario. Fabricación e industrialización de carteles, su remodelación, armado y mantenimiento de los mismos. 3) FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA GRAFICA: Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación;

así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo otro tipo de publicaciones, libros, revistas, folletos, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, edición, concesión, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. b) PUBLICIDAD: 1) CAMPAÑAS PUBLICITARIAS- CONTRATISTAS DE PUBLICIDAD: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar u ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. 2) AGENCIA DE PUBLICIDAD- CONSULTORA DE MERCADO: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial, y de publicidad: Actuar como consultora de compra, estudio de mercados y evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. 3) FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CARTELES LUMINOSOS: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas.- 4) EXPLOTACIÓN DE MEDIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. 7) Capital: \$60.000,00, dividido en 600 cuotas sociales de \$100,00 cada una. Suscripción: El señor Mariano Gabriel Graziani, 300 cuotas sociales. La señora Giselle Graziani, 300 cuotas sociales. Integración: Con bienes muebles no registrables. 8) Administración: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a un gerente, socio o no, quien ejercerá su función por tiempo indeterminado, quien obliga a la sociedad con su firma, precedida de la mención de la denominación social. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 1881 del Código Civil, salvo su inciso 6° y los del artículo 9° del decreto ley 5965/63 9) Designación de autoridades: Gerente: Sra. Giselle Graziani. 10) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ra. Inst. y 33 Nom. Conc. y soc. Of. 12./08/14.- Expte. N° 2493332/36. Fdo: Silvia Verónica Soler. Prosecretaria Letrada.

N° 20852 - \$ 1.223,00

BARUJEL SOCIEDAD ANONIMA
CASA DE CAMBIO-VIAJES INTERNACIONALESAumento de Capital - Modificación de Estatutos
Elección de Directorio y Síndico

Por acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 60 de fecha 9 de Marzo de 2013, se aprobó por unanimidad: 1) El

Aumento del Capital Social llevándolo de los originales \$ 3.200.000.- a \$ 3.600.000.- provenientes de la capitalización de los aportes comprometidos por los accionistas contenidos en el saldo de la cuenta APORTES IRREVOCABLES de \$ 400.000.- en su totalidad. "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 3.600.000,00 (Pesos Tres millones seiscientos mil con 00/100) representado por 22.500 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 337.500 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". 2) Modificación de la razón social y del objeto social. Modificación de los Artículos primero y tercero del Estatuto Social. "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "Barujel Sociedad Anónima- Casa de Cambios" se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en jurisdicción Córdoba, la que podrá por resolución del Directorio establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: 1) como casa de cambio: compra y venta de moneda y billetes extranjeros- compra, venta y emisión de cheques. Transferencias postales, telegráficas, telefónicas- valores postales- giros- cheques de viajeros- compra de oro amonedado o en barras de buena entrega. Esta enumeración es enunciativa y podrán ampliarse las operaciones en la medida en que las disposiciones que se dicten en la materia lo permitan. 2) Intervenir en la oferta de títulos públicos, valores, todo ello ajustado a las disposiciones legales. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, realizados directamente o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley y este estatuto." 3) Elección del Directorio por el término de tres ejercicios. Director Titular – Presidente: José Barujel, L.E. N° 6.451.710, con domicilio especial en Rivadavia N° 97, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular - Vicepresidente: Guillermo Alejandro Barujel. D.N.I. 12.365.366, con domicilio especial en Rivadavia N° 97, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Directoras Suplentes señorita Miguelina María Ana Giordano, D.N.I. 5.308.477, con domicilio especial en Rivadavia N° 97, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba e Irma Elvira Masullo, D.N.I. 3.390.828, con domicilio especial en Rivadavia N° 97, ciudad de Córdoba. 4) Elección del Síndico por el término de tres ejercicios: Síndico Titular: Cr. Luis Ernesto Castillo, D.N.I. N° 6.383.087 con domicilio en Hipólito Irigoyen 123, 5to. Piso, Córdoba. Síndico Suplente: Cr. Martín Vázquez. D.N.I. 16.502.344 con domicilio en Hipólito Irigoyen 123, 5to. Piso, Córdoba.

N° 20828 - \$ 2.933.-

DANGUS S.A.

Elección de Autoridades, Cambio de Sede Social y
Modificación Objeto Social

Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 27/10/2011 y posteriormente rectificado por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria 19 de Abril de 2013 se modifica el artículo tercero que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte no regular de pasajeros, encomiendas, correspondencia, equipaje y carga de cualquier naturaleza, incluso semovientes; actividades relacionadas al trabajo aéreo: fumigaciones de campos, publicidad aérea; compra venta de aeronaves de todo tipo, repuestos, accesorios e implementos, incluido su importación y/o exportación; alquileres de aeronaves de y/o hacia terceros, inclusive leasing.- Como así también la administración de aeronaves propia o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". A su vez, en Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 27/10/2011 se modifica la sede social establecida por Acta Constitutiva del 11/05/2009 quedando el domicilio legal fijado en calle Jujuy 1372 B° Cofico, de la ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba. En esta misma asamblea se decide renovar el directorio de DANGUS S.A. quedando conformado de la siguiente manera: como Directora Suplente la Sra. Sandra Elizabeth Zappia DNI N° 29.110.999, de; y como Presidente el Sr. Richard Gustavo Gaido DNI N° 23.763.268. En ese mismo acto los directores aceptan la designación y manifiestan en carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la Ley 19.550.

N° 20829 - \$ 334,60

MEDIT SA

Designación de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 14/5/2014, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores Juan Cruz Martínez Thompson, Director Titular Presidente, D.N.I. N° 28.656.804, argentino, soltero, nacido el 15-04-1981 de profesión Comerciante con domicilio en calle Pasaje Beethoven N° 8870 de la ciudad de Córdoba; Sr. Pablo Martín Rodríguez, Director Suplente, D.N.I. N° 22.161.769, argentino, casado, nacido el 14-04-1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 951, de la ciudad de Alta Gracia. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 15 de mayo de 2014. El presidente.

N° 20778 - \$ 135,40

CORMEN S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 08/04/2011 se eligieron las siguientes autoridades: como presidente al señor Alberto Nicolás Flores DNI 7.977.906, como vicepresidente al señor Diego Sebastián Flores Araoz DNI 21.755.342 y como Directores Suplentes las señoras: Karina Angelina Flores Araoz DNI 20.083.474 y María Lorena Flores DNI 23.736.703. Por asamblea general ordinaria de fecha 10/04/2012 se eligieron, por el término de 2 ejercicios (hasta el 31/12/2013), como Síndico Titular la Contadora Andrea Emilia Diez, DNI 17.531.368 y como Síndico Suplente a la Contadora Daniela Zulema Vergara DNI: 22.603.418.- El presidente.

N° 20757 - \$ 172,80

GALIA NORTE S.A.

Contratos Sociales

GALIA NORTE S.A. Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Adrián Aníbal Grosso, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.153.453, nacido el cinco de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, soltero, domiciliado en Avda. Colón número 139 de la ciudad de Rancul, Departamento Rancul, Provincia La Pampa, de profesión Contratista Rural; y Víctor Ivan Vaira, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.861.531, nacido el treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, casado, domiciliado en calle Moreno número 132 de la ciudad de Rancul, Departamento Rancul, Provincia de La Pampa, de profesión Contratista Rural; 2°) Fecha del acto constitutivo: 11 de Agosto de 2014; 3°) Denominación: GALIA NORTE S.A.; 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Hipólito Irigoyen número 2144 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 5°) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, Gestión de Boleto de Marca y Señal, faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y aves, explotación de tambo para la producción de leche y terneros

para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. e) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7°) Monto del Capital Social: PESOS CIENTO MIL (\$100.000.-), representado por cien (100) acciones de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Señor Adrián Aníbal Grosso la cantidad de Cincuenta (50) acciones que representa la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-); y b) el Señor Víctor Ivan Vaira la cantidad de Cincuenta (50) acciones que representa la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-); 8°) Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La Asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en Títulos Públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a \$ 1.000,00, o constituir una hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso. Se designa al Señor Adrián Aníbal Grosso como Presidente del Directorio y al Señor Víctor Ivan Vaira como Director Suplente. 9°) Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo

de un síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinda de la Sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, texto vigente. 10°) Órgano de Representación Legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Código Civil y Art. 9°, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. 11°) Fecha de Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. El presidente.

N° 20745 - \$ 1.510,60

PROCAM S.R.L.

Reconducción y Modificación al Contrato Social

En acta de fecha 26 de marzo de 2014 por unanimidad se aprobó la reconducción de la sociedad, por lo que se resolvió modificar el contrato en lo referente a su plazo de duración fijado en la cláusula quinta la cual tendrá la siguiente redacción: "QUINTA: El plazo de duración por reconducción será de quince años a partir del 1° de abril de 2013. Este plazo podrá ser prorrogado por un período igual con el acuerdo unánime de los socios. San Francisco, 02 de junio de 2014.

N° 20711 - \$ 84.-

NATI & PABLO GASTRONOMIA S.R.L.

Edicto Rectificadorio

Edicto rectificatorio de la publicación N° 13022 en Boletín Oficial de fecha 05/06/2014, donde dice Fecha constitución: 10/04/2014 debió decir 11/04/2014.

N° 20855 - \$ 54,60

CENTRAL ABASTECIMIENTO S.A.

Constitución de sociedad

Por Acta Constitutiva del 01/08/14; Socios: Jorge Domingo Nicola, nacido el 05/12/43, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Bandera Bajada, departamento Figueroa, Prov. de Santiago del Estero, DNI. 6.651.096; y Jorge Domingo Nicola, nacido el 16/11/70, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rubén Agüero 680, Lote 225, Country Riverside, Río Cuarto, prov. de Córdoba, DNI. 21.789.943; Denominación: CENTRAL ABASTECIMIENTO S.A.; Sede y Domicilio legal: Rubén Agüero 680, Lote 225, Country Riverside, Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERA: cría, pre-cría, inverne, mestización y cruce de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y aves. Explotación de tambos y cabañas. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Forestación, pasturas, cultivos, plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas, acopio de cereales, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. INDUSTRIAL: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Preparación primaria de cueros, pieles y crines. COMERCIAL: compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de semovientes y animales de cualquier tipo y especie,

productos cárneos, subproductos y derivados, cueros, pieles, pelo, grasas, cebos, crines, huesos, semillas, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen directamente con la actividad agrícola-ganadera. FINANCIERAS: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario; Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Jorge Domingo Nicola (DNI. 6.651.096): 490 acciones que representan \$ 49.000, y Jorge Domingo Nicola (DNI. 21.789.943): 510 acciones que representan \$ 51.000. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. - Designación de Autoridades: Presidente: Jorge Domingo Nicola, 21.789.943, Director Suplente: Jorge Domingo Nicola, DNI. 6.651.096; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Nº 20726 - \$ 795,60

ZELAIETA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Directores

Por Acta Nº 14 y Nº15 de Asamblea General Ordinaria del 17/11/2011 y del 30/11/2012 respectivamente y así también por Acta de Directorio Nº 17 y Nº 19 del 13/10/2011 y del 15/10/2012 respectivamente, queda constituido el siguiente Directorio: Presidente: Julio César Parsi, DNI 6.602.021 y Director Suplente: Germán Ricardo Destefanis, DNI 14.690.285. Duración: un ejercicio. Sociedades por Acciones.

Nº 20788 - \$ 54,60

Ce MO - S.A.

(Constitución) - Edicto Ampliatorio

ADMINISTRACION (art. Octavo de los Estatutos): La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de un y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión, deberán elegir un Presidente y en su caso un Vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración de Directorio de conformidad con el arto 261 de la ley 19559. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION LEGAL (Art. Undécimo de los Estatutos): La representación legal de la Sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Y en su caso de quien lo sustituya legalmente, pudiendo el Directorio autorizar el uso de la firma social a otras personas en

forma conjunta o indistinta. FISCALIZACION (Art. Duodécimo de los Estatutos): La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la ley 19559. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del arto 209 de la ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19550.-

Nº 20773 - \$ 334,60

EXPRESO DIFERENCIAL CORDOBA RIO CUARTO

Modificación

Por acta de fecha 26.11.2013 los señores DAVID GUILLERMO PUCHETA ROSSO, LINO ESTEBAN PUCHETA BONAPARTE y ADRIANA EDITH ROSSO DE PUCHETA deciden; 1) modificar el TERMINO DE DURACION de la empresa que se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la ampliación del plazo en el RPC. 2) que la ADMINISTRACION dirección y representación legal de la sociedad, estará a cargo a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de los socios ADRIANA EDITH ROSSO, DAVID GUILLERMO PUCHETA ROSSO y LINO ESTEBAN PUCHETA BONAPARTE en calidad de gerentes, de manera indistinta por tiempo indeterminado. Por acta de fecha 19.06.2014 deciden aumentar el capital social, el que ascenderá a la suma de pesos un millón treinta mil (\$1.030.000.-). Juzgado C. y C. de 2º Nom. Of. 22/8/2014. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

Nº 20807 - \$ 150.-

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

Elección de Autoridades

Por Asamblea 7/07/2014 - Acta Nº 56 - se designan las siguientes autoridades por los ejercicios 2014, 2015 Y 2016: PRESIDENTE: Sabino Avila, D.N.I. Nº 11.055.241; VICEPRESIDENTE: José Luis Inestal, D.N.I. Nº 14.838.409 y DIRECTORES TITULARES: María Mercedes Boixadós, D.N.I. Nº 13.961.744; Síndico Titular: Cr Julio Víctor Scalerandi, M.P.10.02546.4, D.N.I.Nº 7.692.695 Y Síndico suplente Cr Gustavo Adolfo Bagur, M.P. 10.06680.5, D.N.I. Nº 13.151.472.-

Nº 20827 - \$ 76,80

R. y S.L.C. S.A.

Constitución de sociedad

Por Acta Constitutiva del 01/08/14; Socios: María Eugenia Villarruel, nacida el 10/02/76, divorciada, argentina, comerciante, domiciliado en San Martín 447 de La Carlota, prov. de Córdoba, DNI. 25.005.962; y Emanuel Héctor De La Fuente, nacido el 20/06/89, soltero, argentino, Comerciante, domiciliado en Sobremonte 262 de La Carlota, prov. de Córdoba, DNI. 34.024.503; Denominación: R. y S.L.C. S.A.; Sede y Domicilio legal: Av. San Martín 447 de La Carlota, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: COMERCIAL: compra y venta por mayor y menor, distribución, representación, permuta, importación y exportación de repuestos, accesorios, componentes, motores, carrocerías, autopartes, frenos, parabrisas, alarmas, aceites, lubricantes y pinturas para toda clase de automóviles, camiones, acoplados y vehículos industriales, maquinarias e implementos agrícolas, ciclomotores y bicicletas. SERVICIO MECANICO: prestación de servicios mecánicos integrales, reparaciones y mantenimiento de toda clase de automóviles, camiones, acoplados y vehículos industriales. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este

Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario; Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: María Eugenia Villarruel 1.530 acciones que representan \$ 153.000 y Emanuel Héctor De La Fuente 1470 acciones que representan \$ 147.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria; Designación de Autoridades: Presidente: María Eugenia Villarruel, D.N.I. Nº 25.005.962, y Director Suplente: Emanuel Héctor De La Fuente, DNI. 34.024.503; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Nº 20727 - \$ 639,40

PRADOLUENGO S.A.

Elección de autoridades

Por acta Nº 4 de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2012 y de Directorio Nº 7 del 15/04/2013, queda constituido el siguiente Directorio: Presidente Gonzalo Adolfo Vicente Zaldo y Arana, D.N.I. 7.595.174; Vice-Presidente: al Sr. Gonzalo Vicente Zaldo Ybarra, pasaporte Español XC 156733 y Director Suplente: la Sra. Rocio Ybarra Allende D.N.I.N* 94.135.406.- Duración: Dos ejercicios. Sociedad por Acciones.

Nº 20789 - \$ 54,60

VITPEL S.A.

Edicto complementario de los publicados bajo aviso n° 18679 de fecha 12.08.2013 y bajo aviso n° 26379 de fecha 25.10.2013

Se completa los edictos referidos en los siguientes términos: mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30.04.2013 se aprobó la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. André Alvares Leite Bucione, Pasaporte Nº 33.590.964-4.

Nº 20751 - \$ 54,60

MORELLATO & CO. SRL

Constitución de sociedad

Fecha de Constitución: 17/07/2014, se reúnen Julieta MORELLATO de 32 años de edad, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 29.063.049, con domicilio en calle Castelar Nº 848 de Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba y Pablo Daniel LOPEZ, de 31 años de edad, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 30.125.958, con domicilio en calle Castelar Nº 848 de Barrio alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba y resuelven constituir una S.R.L., cuyos datos son: A) Denominación: "MORELLATO & CO. S.R.L.". B) Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en calle Avellaneda Nº 2347 Bº Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba. C) Duración: la sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. D) Objeto: la Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra/venta, arrendamiento, alquiler producción, fabricación importación, exportación, consignación, almacenaje y distribución de todo tipo de bienes muebles en general afectos al comercio; de manera enunciativa más no limitativa; la compra venta, arrendamiento, importación, exportación, consignación almacenaje y distribución de sillas de diseño, almohadones, candelabros, figuras y objetos, bandejas, carteles y cuadros, lámparas portarretratos, arañas telas, artículos de iluminación, esferas, floreros, muebles y todo otro artículo de decoración;

Organización de fiestas y toda clase de eventos culturales, artísticos, empresariales públicos y privados por cuenta propia o a través de terceros dándoles de todo necesario para dicho fin (orquesta, local de recepción, banda de músicos, artistas decoración, torta personal de seguridad de sonido y afines); Promoción de eventos y espectáculos a nivel nacional e internacional; Prestación de servicio de catering y todo tipo de eventos, con maquinarias y vehículos, etc. para el cumplimiento del objeto social; Compraventa, arrendamiento, importación, exportación, consignación almacenaje, y distribución de equipo industrial; todo lo relacionado al rubro herramientas manuales, eléctricas o neumáticas para la industria; La concertación de créditos comerciales, industriales, necesarios para el cumplimiento del objeto social; La realización de todo tipo de operaciones bancarias; La adquisición, enajenación y explotación de todo tipo de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales de mejoras y en general toda clase de derechos de propiedad industrial o derechos de autor; Selección, contratación, capacitación y adiestramiento de personal; Asesorías, orientación divulgación y promoción, con el objeto de suministrar asistencia técnica, mejoramiento del uso, manejo y diseño de los bienes; Realizar todo tipo de estudios y proyectos, consultorías análisis de mercados, etc.; Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos; Ser agente o representante de empresas nacionales o extranjeras de objeto igual o semejante; Realizar todo tipo de convenio o contratos relacionados con el objeto social. E) Capital social: se constituye en la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000.-), dividido en sesenta (60) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-), cada una. Dicho capital es aportado en partes iguales por los socios, es decir Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) cada uno, integrándose el Veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo y el saldo en el plazo de dos años a partir de la fecha el presente. F) Administración: La Administración y Representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Pablo Daniel López, quien revestirá la categoría de Socio Gerente, obligando a la sociedad en las operaciones que reclame el giro social, mediante la firma personal e individual, debajo de la denominación social y con el agregado de "Socio Gerente", con la excepciones establecidas en el instrumento constitutivo: G) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

N° 20748 - \$ 726,40

GRUPPI E HIJOS S.A.

Constitución Sociedad

Los Señores ADRIAN LUIS GRUPPI, D.N.I. N° 27.173.531, C.U.I.T. N° 20-27173531-7, nacido el 02 de marzo de 1979, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Dr. Horacio Martínez N° 3605, barrio Altos de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, y HECTOR ENRIQUE AGUIRRE, D.N.I. N° 8.651.395, nacido el 24 de Julio de 1947, argentino, divorciado, con domicilio en calle Dr. Horacio Martínez N° 3605, barrio Altos de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba resuelven Constituir una sociedad anónima que se denominará "Gruppi e Hijos S.A", con domicilio legal y fiscal en calle General Uruburu 332, jurisdicción de la localidad de Canals, departamento Unión, provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad tendrá por objeto: a) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, b) Constructora: de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años a partir de su insc. Reg. Pub. De Comer. Capital Social: \$120.000. Administración y representación: a cargo de ADRIAN LUIS GRUPPI, D.N.I. N° 27.173.531 en carácter de presidente y como director suplente Héctor Enrique AGUIRRE, ambos por un plazo de duración 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

N° 20716 - \$ 348,60

FARMANDAT S.A.

Designación de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 21/5/2014, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores Oscar Hugo Bonangelino, Director Titular Presidente, D.N.I. N° 12.812.485, argentino, casado, nacido el 08/02/1957 de profesión Contador Público con domicilio en calle De los Retamos 9025 de la ciudad de Córdoba; Sr. Pablo Martín Rodríguez, Director Suplente, D.N.I. N° 22.161.769, argentino, casado, nacido el 14/04/1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 951, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 21 de mayo de 2014.

N° 20774 - \$ 139,20

FARMATEC S.A.

Designación de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22/5/2014, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores José Rolando Calderón, Director Titular Presidente, D.N.I. N° 21.409.333, argentino, casado, nacido el 03-03-1970 de profesión Farmacéutico con domicilio en calle José Ingenieros N° 243 de la ciudad de Carlos Paz; Srta. Ana Lucía Romero, Director Suplente, D.N.I. N° 32.107.900, argentina, soltera, nacida el 10-07-1986, de profesión comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios N° 1502, de la ciudad de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 23 de mayo de 2014.

N° 20775 - \$ 127,60

READAGROACTIVA S.A.

Disolución de la Sociedad- Nombramiento de Liquidador - Liquidación

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 1 de fecha 17/09/2013 se decidió entre otros puntos, todos en forma unánime, lo siguiente: Orden del Día: 7) Disolver la Sociedad Anticipadamente conforme Art. 94 inc. 1° Ley 19.550, la cual fue inscripta con fecha 02/03/2010 en la Matrícula N° 9687-A. Orden del día: 8) Se designó como LIQUIDADOR al Sr. Santiago Andrés CLARIÁ, D.N.I. N° 28.344.184, de profesión Contador Público, quien Acepta el cargo y fija domicilio especial en Galería de la Merced Entre Piso, Local 1° "A", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Orden del día: 9) Aprobar el balance final de liquidación y el proyecto de distribución que establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales, dejando aclarado con respecto al proyecto de Distribución de Utilidades, tal como surge del Balance Final de Liquidación, que no existen utilidades, por lo que se va a proceder a realizar el reintegro a cada uno de los Sres. Accionistas del monto suscripto e integrado al capital social, según la proporción de su participación accionaria. Orden del Día: 10) Entrega de Acciones. Los Señores Accionistas en forma unánime resuelven entregar en este acto al liquidador Sr. Santiago Andrés CLARIÁ las acciones que se encontraban en poder de ellos. Orden del Día: 11) Se resuelve cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y facultar al Dr. Francisco Tomas María REYNA, DNI 25.081.615, Mat: 1-35213 y/o quien el designe, para realizar en nombre y representación de la sociedad todos los trámites que fuesen necesarios para tal fin. Orden del día: 12) Se resuelve que los libros y documentos sociales sean conservados por el Sr. Santiago Andrés CLARIÁ (Liquidador) de acuerdo a lo dispuesto por el art. 112 segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales en el domicilio de Galería de la Merced Entre Piso, Local 1° "A", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 20749 - \$ 382,40

ZC - ZAMBRANA CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad - RECTIFICACION DE EDICTO

En edicto 15354 de fecha 27/06/2014, donde dice "Sede Social se fija por Acta de Directorio"; debe decir "Sede Social se fija por Acta constitutiva"

N° 21047 - \$ 95,94

PULLDORI S.A.

Elección de nuevos Directores

Por Asamblea Extraordinaria del 27 de noviembre de 2012 - Acta de Asamblea N° 1-, se resolvió, por unanimidad, designar por el término de tres ejercicios el siguiente DIRECTORIO: Director Titular Presidente, Lina María del Carmen Faggioli, D.N.I. 3.494.637; Director Suplente, Roberto Cohen D.N.I. 4.263.367.-

N° 21050 - \$ 163,80

RAICES DEL SUR S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria N° 7

El día 30-05-2014, en el domicilio de la sede social sita en calle Roque Funes N° 1761, Piso 3°, Oficina F, de la ciudad de Córdoba, se reunieron la totalidad de accionistas de Raíces del Sur SA, constituyendo el 100% del Capital Social; con motivo de la celebración de Asamblea General Ordinaria, para tratar, entre los temas del Orden del Día, la determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes. Previa deliberación, resultaron electas como autoridades: 1) para cubrir el cargo de Director Titular y como Presidente, el Sr. PABLO CÉSAR RIBETTO, argentino, nacido el 18-07-1970, D.N.I. N° 21.655.412, C.U.I.T. N° 20-21655412-5, casado en primeras nupcias con Cerina Valeria Lucarelli, comerciante, con domicilio en calle Francia N° 713 de la ciudad de General Deheza, provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) para cubrir el cargo de Director Suplente, la Sra. CARINA VALERIA LUCARELLI, argentina, nacida el 24-07-1970, D.N.I. N° 21.65.416, C.U.I.L. N° 27-21655416-2, casada en primeras nupcias con Pablo Cesar Ribetto, ama de casa, con domicilio en calle Francia N° 713 de la ciudad de General Deheza, provincia de Córdoba, República Argentina. Ambas autoridades electas aceptaron los respectivos cargos. Asimismo, con posterioridad, mediante Acta de Directorio N° 21, de fecha 30-05-2014, las autoridades electas, manifestaron individualmente no encontrarse alcanzadas por las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades preceptuadas por los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. El presidente.

N° 20743 - \$ 264,60

EDISUR S.A.

Reforma de Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2013, por unanimidad se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El capital social es de pesos Nueve Millones Novecientos Mil (\$9.900.000), representado por novecientas noventa mil acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a cinco votos por acción, totalmente suscripto e integrado. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550."

N° 20750 - \$ 102,20

BRUGNERA S.A.

Eligen Autoridades - Modifican domicilio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 05/08/14, se decidió por unanimidad: 1) Elegir Presidente a Jorge Luis Blengino, DNI. 21.406.963 y Director Suplente a Mariano Guzman, DNI. 30.634.672, quienes completaran el mandato de tres ejercicios del directorio saliente; y 2) Trasladar la sede social a calle Sargento Cabral esquina San José de Calasanz 1003 - Planta baja, dto. 4, Río Cuarto, Prov. de Córdoba.

N° 20725 - \$ 67,00

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"

CONVOCATORIA: El Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Malagueño "15 de Julio" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día veintinueve (29) de setiembre del año dos mil catorce (2014) a las 18 horas en la sede social sita en calle Carlos Gardel 641 - Malagueño, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta junto al Presidente y la Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, junto con los informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2014.

3 días - 20765 - 29/08/2014 - s/c.

MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA, a Asamblea General Ordinaria el 29 de Setiembre de 2014 a las 20,30 hs., en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano Nº 1585 San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social Nº 5, cerrado el 30 de Junio de 2014, 3) Fijación del monto de cuota social, 4) Tratamiento del Reglamento de Tarjeta de Compra, 5) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución, 6) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo y Elección de todos los miembros de la Junta fiscalizadora. Nota: Transcurrida media hora de la prevista, sin obtener el quorum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. EL SECRETARIO.

3 días - 20766 - 29/08/2014 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

San Martín 167- Ausonia (Cba)

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 12 de Septiembre de 2014, a las 10.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2012 y 2013. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - 20639 - 29/8/2014 - \$ 182,40

MERCASOFA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

El Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Septiembre de 2014, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de en Ruta 19 Km. 7 1/2 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2014, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2014. 5) Considerar la

Prescindencia de la Sindicatura. 6) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S.C para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea. Córdoba, 08 de Agosto de 2014. El Directorio de la Sociedad MERCASOFA S.A.

5 días - 20926 - 2/9/2014 - \$ 2628,60

ASOCIACION MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA

CONVOCATORIA

LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA, convoca a Asamblea General Ordinaria, de socios Activos, para el día 27 de Septiembre de 2014 a las 09:30 Hs. en su Sede Social, sita en calle Juan B. Justo 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. SEGUNDO: Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2014.- TERCERO: Tratamiento y consideración de la Cuota arancelaria por servicios. Villa Carlos Paz, 25 de Agosto de 2014 Víctor Hugo Lallana Secretario Gustavo Alejandro Pacher Presidente

3 días - 20928 - 29/8/2014 - s/c

COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORDOBA S.A.

"Convocase a los accionistas de Compañía Comercial e Industrial de Córdoba S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Setiembre de ; 2014, a las 15,00 hs., en domicilio en calle Ricardo Rojas 9550, Córdoba: . Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea; 2º)Lectura y ratificación o rectificación del contenido del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21/11/2013.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadros Anexos, y Proyecto de Distribución de Utilidades, del ejercicio económico Nº 53, cerrado el día 31 de Diciembre del año 2013.- 4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, conforme al alcance del arto 275 de la Ley Nº 19.550, Y remuneración del director, Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a Asamblea, deberán depositar los Títulos de acciones ó Certificado que acredite su depósito, en la sede social, hasta tres días antes del fijado por Asamblea.-"

5 días - 20622 - 2/9/2014 - \$ 763.-

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 24 de Septiembre de 2014, a las 18:00hs. en la sede social sita en calle Corrientes 276, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2).- Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y secretario, refrenden el acta; 3).-Consideración de la memoria anual, balance general, balance de caja, por los ejercicios cerrados el 31/03/2013 y el 31/03/2014; 4).- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5).- Elección de nueva Comisión Directiva.

8 días - 20756 - 5/9/2014 - \$ 582,40

ASOCIACION MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES Nº 862 en cumplimiento del Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre del 2014 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede

social sita en calle 27 de Abril Nº 252, 1º piso, of. 19 (Complejo Santo Domingo) de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General; Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, é Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2014. 3º) Elección de siete (7) asociados para cubrir vacantes en los cargos de: Primer Vocal Titular; Segundo Vocal Titular; Primer Vocal Suplente; Segundo Vocal Suplente; Tercer Vocal Suplente; Cuarto Vocal Suplente y Quinto Vocal Suplente, hasta la finalización del mandato de la actual Comisión Directiva y de conformidad a lo establecido en los arto 21º y 32º, inc. b) del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 20631 - 29/8/2014 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. "UNIÓN y BENEVOLENCIA

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General) Ordinaria para el 14/09/2014 a las 10:30 horas en el Salón de la Sociedad.- ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.- 3º) Consideración de Memoria, Balance; General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2.014.- 4º) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora.- 5º) Renovación parcial de , Comisión Directiva para elegir: seis vocales titulares por 2 años y dos vocales suplentes por 2 años. Renovación de la Junta Fiscalizadora para elegir tres miembros titulares por 1 año y dos suplentes por 1 año.- La Secretaria.

3 días - 20685 - 29/8/2014 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR MANUEL III" JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28 de Septiembre de 2014 a las 10.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Superávit, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2014.- 3) Consideración de la fijación de la cuota social.- 4) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas.- 5) Elección parcial de autoridades: a) Vice-Presidente, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) 1º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora.- El Secretario.

3 días - 20686 - 29/8/2014 - s/c.

ASAMBLEA GENERAL DE FIDUCIANTES DEL FIDEICOMISO JOSE ROQUE FUNES

Convócase a ASAMBLEA GENERAL DE FIDUCIANTES DEL FIDEICOMISO "JOSE ROQUE FUNES" para el día Nueve de Septiembre de 2014 a las 19 horas en el domicilio de calle Jacobo Joule 5353, oficina 204, de Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.Designación de dos Fiduciantes a los fines de suscribir el acta. 2.Constitución de una sociedad civil sin fines de lucro bajo forma de sociedad anónima en los términos del art. 3 de la ley 19550. 3. Modificación del fideicomiso conforme las decisiones adoptadas en relación al punto segundo del orden del día. Se hace saber a los FIDUCIANTES del fideicomiso José Roque Funes, que deberán comunicar su asistencia y de manera fehaciente con una antelación de tres días antes de la fecha de asamblea. Dicha comunicación deberá realizarse en el domicilio de calle Jacobo Joule 5353, oficina 204, de Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba en el horario de Lunes a Viernes de 10 hs a 17 hs. Todos los asistentes deberán estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento de no poder participar en la asamblea, conforme se establece en la cláusula 8.7. del contrato de fideicomiso."

5 días - 20675 - 2/9/2014 - \$ 965,00

VICUÑA AUSTRAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "VICUÑA AUSTRAL S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de septiembre de 2014 a las 9:00hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de calle Calingasta 5550, B° Dean Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2013; 3°) Retribución del Directorio; 4°) Elección de Síndico titular y suplente por el término estatutario. Se informa a los accionistas que se encuentra a disposición en la sede social copia de la totalidad de la documentación correspondiente al arto 234, inc.1°, Ley 19.550. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones comunicando su asistencia, en la sede social de 8:00hs. a 12:00hs. hasta el 11 de septiembre de 2014 inclusive.

5 días - 20693 - 2/9/2014 - \$ 895.-

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
FILIAL ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Asociados de la FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Setiembre a las 19:00 hs, en el Salón de Actos de la Federación Agraria Argentina sito en calle San Martín 1000 1er. Piso de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Lectura Y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Nro.13 cerrado el día 30 de Junio de 2014 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de Cuatro (04) Miembros Titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Edel Canalis, Alcides Pablo Lamas, Ovidio Brondino, y Víctor Hugo Gasparini, Y de Cuatro (04) Miembros Suplentes, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores, Edgar Nelson Gallo, Miguel Omar Miretti, José María Massa, y Emilio Juan Servatto, por finalización de mandatos. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de dos (02) Miembros titulares, en reemplazo de los señores Mozzoni Enrique Juan, Rossiano Gabriel y de un (01) Miembro Suplente, en reemplazo del señor Carolini, Félix Jesús, ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Copias del Balance General, Estado de Resultados Y Cuadros Anexos, juntamente con la Memoria y acompañadas del informe de la Comisión Revisora de Cuentas Y demás documentos, estarán a disposición de los asociados en la sede Social de la Federación Agraria Argentina Filial Oncativo sita en calle San Martín 976 Oncativo, Provincia de Córdoba en horario en atención al público.

3 días - 20597 - 29/8/2014 - \$ 877,80

ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA"

La Asociación Mutual Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida", convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 2014, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 329 1° Piso, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1 - Designar dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2 - Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de los Memorias, Balances e informes de la Junta Fiscalizadora que se adeudan al día de la fecha, a saber: Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2009; Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010; Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011; Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012 y Ejercicio cerrado al 31 de

Diciembre de 2013. 4 - Consideración de las observaciones realizadas por el INAES.- 5 - Elección de autoridades por caducidad de los mandatos, a saber: - Un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro Vocales Titulares, siete vocales suplentes, miembros de la junta de conciliación y tres miembros que integren junta fiscalizadora, por caducidad de los mandatos. El Secretario.

3 días - 20577 - 29/8/2014 - \$ 702.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE CHAJAN

Comunicamos que el día 9 de septiembre de 2014, a las 16.00 hs en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Chaján sito en calle Bolívar esq. Buenos Aires N° 384 de la localidad de Chaján, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2013. El Orden del Día establecido es el siguiente: 1. Lectura y Aprobación Acta anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el Acta.- 3. Consideración de la Memoria ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 y Memoria ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2013.- 4. Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 y ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2013.- 5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6. Motivo por el cual se convocó fuera de término a Asamblea General Ordinaria, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 y ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.- 7. Elección de la Comisión Directiva.- 8. Elección Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaría. -

3 días - 20506 - 28/8/2014 - \$ 547.-

CLUB ATLETICO CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva del Club Atlético Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta y uno de agosto del año dos mil catorce a las nueve horas, en su sede social de la calle Gabriela Mistral N° 549 de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba para tratar: Orden del Día de la Asamblea: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios de los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce. 4) Explicación y consideración de la evolución del club como Institución y de las diferentes disciplinas deportivas y las reestructuraciones realizadas para continuar con el crecimiento y expansión. 5) Reseña y explicación de puntos críticos como deuda AFIP, deuda Coopi y UTHEDyC. 6) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventario de Bienes, Estado de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al treinta y uno de agosto de dos mil diez, dos mil once y dos mil doce respectivamente. 7) Determinación del costo de la cuota social y de ingreso. 8) Autorización del arrendamiento del sector de la cancha de fútbol N° 11 para el proyecto de colocación de césped sintético y mejoras en las instalaciones. 9) Designación de tres asambleístas para formar la Comisión Escrutadora. 10) Elección total de autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA; Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales titulares por dos años respectivamente. Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales titulares y tres Vocales suplentes, por un año respectivamente. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS; dos titulares y un suplente por un año. El presidente.

3 días - 20574 - 28/8/2014 - s/c.

COLEGIO "Dr. DALMACIO VELEZ SARFIELD" -
IPEM N° 271

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

"La Cooperadora del Colegio Dr. DALMACIO VELEZ SARFIELD -IPEM N° 271, de Santa Rosa de Calamuchita llama ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Agosto de 2014 a las 17,00 hs. En las Instalaciones del Colegio con el siguiente Orden del Día: 1.- Aprobación de Memoria, Balance y Estados Contables 2013/2014; 2.- Elección

nueva comisión Cooperadora; 3.-Tratar Asuntos Varios sobre funcionamiento de la Cooperadora." El Secretario.

3 días - 20488 - 28/8/2014 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL
HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO

La ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 05 de Agosto de dos mil catorce, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 21 HORAS A REALIZARSE en el salón cultural Dr. Raúl Alfonsín de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta convocatoria.- 2°) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de termino 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrados los días 30 de Abril de 2014. 4°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social).- 5°) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Cinco miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Tres miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La prosecretaria.

3 días - 19796 - 28/8/2014 - s/c.

MUTUAL CLUB ATLETICO

Señores Asociados: De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social cúmplenos en invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el jueves 25 de septiembre de 2014 a las 21 horas en la sede social del Club Atlético Santa Rosa, sito en Caseros 1051 de Villa Santa Rosa (Cha), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos y notas complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social No 15 cerrado el 30 de junio de 2014. 3) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales.- 4) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, esto es: a) Elección de 3 (tres) miembros Titulares de Consejo Directivo, por finalización de mandato de los Sres. Alberto Victorio Casalotti, Edgar Pedro Badino y Hugo Santos Ellena, todos por tres años. b) Elección de 1 (uno) miembro suplente de Consejo Directivo por finalización de mandato del Sr. Osvaldo Esteban Frágola, por tres años. c) Elección de 1 (uno) Miembro titular de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Raúl Antonio Sorello y 1 (uno) miembro suplente para Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Víctor Nelzor Navarro, ambos por tres años. 5) Informe de la Presidencia, sobre la situación actual y proyección futura de la Institución.- El Secretario.

3 días - 20767 - 28/8/2014 - s/c.

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 2014 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones asamblearias adoptadas en: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 22, de fecha 14 de enero de 2013; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23, de fecha 1° de agosto de 2013; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24, de fecha 4 de agosto de 2014. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para

participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08 de septiembre de 2014, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.
5 días – 20512 – 28/8/2014 - \$ 235,70

CLUB ATLETICO HURACAN

COVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA DOMINGO 31 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 10 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN PASAJE HURACAN 150 B° LA FRANCE DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3-INFORME y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS POR LA QUE NO SE CONVOCA A ASAMBLEA AÑOS 2011 y 2012 Y FUERA DE TERMINO Año 2013.- 4-APROBAR LAS MEMORIAS Años 2011, 2012 Y 2013.- 5-APROBAR ESTADO PATRIMONIAL, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AÑOS 2011,2012 Y

2013 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013 6-ELECCION TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. El Secretario

3 días - 20573 - 28/8/2014 - s/c.

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS
MUTUOS DE DEÁN FUNES,

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria "Fuera de término" a realizarse el día 25 de septiembre de 2014 a las 21 :00 hs. En su sede social de calle Independencia N° 70 de la ciudad de Deán Funes, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal. 2. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/01/2002, 31/01/2003, 31/01/2004, 31/01/2005, 31/01/2006, 31/01/2007, 31/01/2008, 31/01/2009, 31/01/2010, 31/01/2011, 31/01/2012, 31/01/2013 Y 31/01/2014. 4. Elección

de Presidente, Secretario, Tesorero y 4 (cuatro) Vocales titulares y 3 (tres) suplentes, 3 (tres) fiscalizadores titulares y 3 (tres) fiscalizadores suplentes; en todos los casos por finalización de respectivos mandatos. Art. 32 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días – 20596 – 29/8/2014 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Gabriel Adrián ESTEBAN, D.N.I. N° 27.013.191, con domicilio en Av. Colón N° 454, 9° "C" de ésta Ciudad, transfiere a GRUPO MIL S.R.L., CUIT N° 30-71442466-8, con domicilio en calle Haedo n° 151, 1° piso, dpto. 22 de esta Ciudad, Fondo de Comercio I que gira bajo el nombre de fantasía "UNICO" en calle Independencia N° 1074 de esta Ciudad, destinado al rubro resto-bar con derecho a espectáculo y/o baile y/o discoteca y/o bar. Para oposiciones de Ley N° 11867 se fija el domicilio en calle Américo Vespucio N° 1624, B° Juniors de esta Ciudad (lunes a viernes de 9 a 13 hs.).

5 días – 20591 – 2/9/2014 - \$ 427.-